PROENOC S.A. PROENOCSA

Guayaquil, Marzo del 2003

Señores Accionistas
PROENOC S.A. PROENOCSA
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía PROENOC S.A. PROENOCSA presento a ustedes el informe según lo establecido en el Art.273 de la Ley de Compañías.

He efectuado revisiones periódicas de la documentación, así como los Estados Financieros que reposan en poder de ustedes.
Los ingresos y los gastos están justificados, el procedimiento es controlado en forma prolija, ya que no existen variaciones dignas de mencionarse.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Sr. Pedro Peñaherrera
COMISARIO

c.c. file